

**INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2**

- ◆ **La modificación del Reglamento de circulación referente a cinturones y sistemas de retención infantil entrará en vigor el 1 de octubre de 2015.** La modificación del artículo 117 implica, por una parte, la obligación expresa de instalar los dispositivos de retención infantil conforme a las instrucciones facilitadas por el fabricante, ya que existen diferentes tipos de sistemas homologados: unos, orientados en el sentido de la marcha y otros, en sentido contrario. También establece que los menores de edad de estatura igual o inferior a 135 cm. deben ocupar los asientos traseros de los vehículos, salvo que esas plazas estén ocupadas por otros menores de edad de esa altura, que no sea posible instalar todos los dispositivos de retención necesarios o que el vehículo no disponga de plazas traseras. Por otra parte, se modifica el Reglamento General de Vehículos para regular que los fabricantes e importadores de vehículos (categorías M -autobuses- y N -camiones- y tipo BL -ciclomotores, motocicletas y similares-) expidan la tarjeta ITV en soporte electrónico, eliminando la voluntariedad actual para emitir las en soporte papel o electrónico.
- ◆ **El sector servicios registró un aumento de su facturación del 3,4% el pasado mes de mayo** en relación al mismo mes de 2014, según datos provisionales publicados este viernes por el INE. Esta tasa, con la que los servicios encadenan ya 21 meses de ascensos. El comercio presentó el pasado mes de mayo un aumento interanual de su facturación del 2,8%, mientras que los otros servicios registraron un repunte del 4,3%. El aumento de la facturación del comercio se debió principalmente al incremento en un 14,5% de la cifra de negocios de la venta y reparación de vehículos y motocicletas, que es la actividad que más sube, seguida del comercio al por mayor (+2,2%) y el comercio minorista (+0,7%). **El empleo en el sector servicios aumentó en el quinto mes del año un 2,1% en tasa interanual, la misma tasa que en abril.**
- ◆ **La cifra de negocios de la industria aumentó un 0,7% el pasado mes de mayo** respecto al mismo mes de 2014, mientras que las entradas de pedidos del sector se incrementaron un 3,5%, según datos difundidos por el INE. Con el dato de mayo, la facturación de la industria regresa a terreno positivo tras la caída del 1% registrada en abril, en tanto que los pedidos suman ya cuatro meses de incrementos, aunque el ritmo de avance se ha acelerado en mayo 3,2 puntos respecto al mes anterior (+0,3%).
- ◆ **El Gobierno ha acordado integrar los centros de ventanilla única empresarial y la ventanilla única** bajo la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, una vez el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas le ha cedido sus competencias al respecto. La integración de estos centros implica llevar a cabo las modificaciones presupuestarias y de personal precisas. Con anterioridad a este Real Decreto coexistían diversas ventanillas únicas que actuaban de forma autónoma.

- ◆ **Las solicitudes de registro de patentes descienden entre enero y junio de 2015 un 5,8%**, hasta alcanzar las 1.485 solicitudes de registro por parte de empresas, entidades públicas y particulares ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Por comunidades autónomas, Pons Patentes y Marcas destaca el hecho de que las tres primeras regiones, que juntas representan casi la mitad de la actividad con patentes en España, presentan notables descensos del 5,9% en el caso de Madrid, del 11,3% en Cataluña o del 20,3% en Andalucía. Para comprender esta bajada hay que tener en cuenta que la crisis económica española ha supuesto un "drástico" recorte al gasto público español y esa rebaja lleva años afectando especialmente a la ciencia española. **En lo que respecta a los registros de marca nacional**, modalidad de registro más rápida que la de las patentes, se han contabilizado 26.621 solicitudes de marca en España, lo que en términos porcentuales supone un crecimiento del 2,9% hasta junio de este año.
- ◆ **La tarifa plana en las cotizaciones para contratos indefinidos tiene mucho menos éxito de lo que se calculó en principio.** La hipótesis era que entre marzo y diciembre del año pasado, plazo de vida previsto en principio para la medida, se firmarían 553.500 contratos indefinidos que pagarían 100 euros de cuota. La realidad es que en ese plazo había 182.793 contratos, admitía el Ministerio de Empleo en una pregunta parlamentaria, y en mayo apenas llegaba a unos 222.000, según un informe reciente del mismo departamento.

#### SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **El Ibex 35 ha cerrado la sesión del viernes con una caída del 0,26%**, lo que ha llevado al selectivo a mantenerse en los 11.480,7 puntos, y a romper la senda alcista de las últimas siete sesiones. No obstante, el índice ha conseguido acumular una subida semanal del 4,03% y registrar la segunda mejor semana del año una vez que se ha disipado la incertidumbre que rodeaba a la negociación entre Grecia y sus principales acreedores. Abengoa ha liderado las pérdidas con un recorte del 3,8%. Por el contrario, OHL ha encabezado el ranking de ganancias con un despegue del 6,22%. Después de siete sesiones de subidas, los inversores han recogido beneficios en la jornada de hoy y las principales plazas europeas han cerrado en rojo.

#### EMPRESA

- ◆ **La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid** ha puesto en marcha la campaña 'Mejorando la imagen del sector inmobiliario', con la que pretende cambiar la imagen de sector tan denostada durante la crisis. Asprima quiere dar a conocer información de sus asociados sobre, por ejemplo, puestos de trabajo creados, materiales reciclados, ahorro energético de sus viviendas o la inversión realizada. Destacan las acciones formativas abiertas destinadas a mejorar la profesionalización de los participantes del sector que más se han visto afectados por la crisis.